

COMUNICADO DE PRENSA

Sobre la crítica situación humanitaria que se presenta en el Municipio de Cajibío (Cauca), en el sector del Cairo - Punto Gallinaza, en inmediaciones de la entrada de la finca Santa Marta, la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes", informa a la comunidad en general y a la opinión pública nacional e internacional.

HECHOS

Domingo 04 de febrero de 2024

Municipio de Cajibío (Cauca), en el sector de El Cairo - Punto Gallinaza, se reporta que una comisión de 4 hombres quienes vestían con camuflado y portaban armas largas y brazaletes alusivos al Ejército de Liberación Nacional – ELN, quienes se movilizaron haciendo presencia en este sector, los sujetos cubrían sus rostros con pañoletas y se dirigieron hacia la vereda Buenavista del municipio de Totoró.

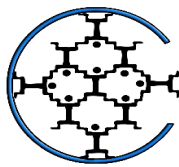
Cabe resaltar que los vecinos del sector indican que se ha visto acampando a miembros del Ejército Nacional en este mismo sector.

Esta situación coincide con la aparición de panfletos amenazantes, firmados por las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC en el municipio de Cajibío, contra la vida e integridad de los miembros de las Juntas de Acción Comunal del sector.

SOLICITUDES

Ante la crítica situación que afronta el departamento del Cauca, persistimos en nuestros llamados y exigencias a:

1. Respetar la vida, integridad, seguridad y movilidad de las personas líderes sociales, defensoras de Derechos Humanos de las organizaciones agrarias, campesinas, étnicas, sociales, comunitarias y populares, y de la población civil en territorios rurales y urbanos.
2. Que los grupos armados organizados al margen de la ley y las fuerzas militares del Estado, enmarquen sus acciones en un respeto por los protocolos y mecanismos establecidos en el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
3. Al Estado Colombiano y el Ejército de Liberación Nacional – ELN, superar las dificultades para blindar la solución política, mantener la voluntad y compromiso por el cese al fuego bilateral, acordar los instrumentos necesarios para su buen desarrollo e instalar de forma inmediata los mecanismos de monitoreo y verificación nacional, regional y local, con participación de la sociedad. Consideramos que de esta forma se



puede fortalecer el proceso y realizar los ajustes necesarios que permitan prevenir y superar dificultades como las que se han presentado hasta el momento.

4. Mantener como eje central la solución política dialogada del conflicto armado interno debe ser la política del Estado Colombiano y del Ejército de Liberación Nacional ELN; donde debe existir un compromiso de todos los actores armados por redoblar los esfuerzos por generar un ambiente de paz y desescalonamiento de la confrontación, y proyectar, ceses multilaterales al fuego y de hostilidades.
5. Que se continúe avanzando en el proceso de diálogo y negociación de carácter político con el Ejército de Liberación Nacional ELN.
6. Que se definan y consoliden mecanismos y condiciones para el diálogo e interlocución regional y departamental entre las organizaciones y procesos sociales, populares y comunitarios con el Gobierno Nacional, para el seguimiento y desarrollo de las acciones tendientes a la construcción de territorialidades de paz.

Finalmente solicitamos al Estado Colombiano y a la comunidad internacional realizar de emergencia una visita de verificación a la zona con el fin de verificar la situación humanitaria y brindar garantías a los derechos humanos de los pobladores.

Popayán, Cauca, 05 de febrero de 2024.

Red de Derechos Humanos del suroccidente colombiano "Francisco Isaías Cifuentes"